



Columnas Estatales

31 enero 2026



SE COMENTA

Que el Congreso del Estado de México resolvió este viernes el diferendo limítrofe que mantenían de manera histórica desde hace 30 años los municipios de **Acolman y Ecatepec**, y definieron reconocer la zona de la **Laguna de Chiconautla** como parte de **este último**. Hubo buenas gestiones y argumentos sólidos por parte de la alcaldesa **Azucena Cisneros** para llegar a este punto, y afirmó que con esto habrá certeza jurídica para más de 29 mil habitantes.

El dictamen fue aprobado por la Comisión Legislativa de Límites Territoriales, y reconoce que las colonias **Lázaro Cárdenas, Prados San Juan, La Laguna de Chiconautla**, los **Juzgados Penales** y el tiradero de Chiconautla, que conforman un área de 272.82 hectáreas, son ecatepenses.

Que el Poder Judicial del Estado de México de manera permanente busca optimizar los procesos jurisdiccionales y administrativos, pero fue grata sorpresa saber que también van con el avance tecnológico y han decidido implementar la **Inteligencia Artificial** para remontar la enorme carga de trabajo que tienen, pero también para aumentar la eficiencia.

Hay que recordar que esta es la entidad que más asuntos atiende a nivel nacional, por encima de lo que hace Ciudad de México. De acuerdo con el Plan de Desarrollo del **Poder Judicial 2025-2027**, enfrentan un desafío importante en el servicio, con cifras del **Censo Nacional de Impartición de Justicia Local**, para el año 2024 tenían en sus hombros 12.1 del total de causas penales y expedientes ingresados a nivel nacional.

Que la pérdida ayer del destacado periodista y Jefe de Información de **Grupo MILENIO, Fabián Rodríguez Bernal**, fue muy sentida no solo en el gremio periodístico, sino en muchos sectores de la sociedad mexicana, que mostraron su pésame. Lamentablemente, por la noche se sumó también la noticia del deceso de otro apreciado y talentoso colega, **Armando Salazar Villalobos**, del área de comunicación social de la FGJEM. Un día terrible. ■



Gustavo Parra N.

México ante la protección de datos: riesgos, silencio y deudas pendientes

En México, el Día Internacional de la Protección de Datos Personales no debería ser una efeméride más, sino un recordatorio incómodo: vivimos en un país donde nuestros datos se filtran, se venden y se usan en nuestra contra casi sin consecuencias.

En los últimos años hemos normalizado los ciberataques a dependencias públicas, las filtraciones masivas de bases de datos y el uso indebido de información por empresas que rastrean cada clic, cada compra y cada ubicación. A esto se suma el crecimiento de la extorsión telefónica basada en datos robados, el *doxing* como forma de violencia digital y el uso opaco de tecnologías de vigilancia y datos biométricos, muchas veces sin consentimiento informado ni controles adecuados.

Estos riesgos se agravan por tres grandes debilidades. Institucionalmente, a las autoridades garantes les faltan capacidades legales, recursos, dientes sancionadores efectivos y, en ocasiones, respaldo político. En lo legal, persisten vacíos frente a nuevas tecnologías, posibilidad de aplicación extraterritorial, lagunas en la regulación de biométricos, inteligencia artificial y vigilancia, así como una aplicación desigual de la ley. Culturalmente, seguimos tratando la privacidad como un lujo o una incomodidad, no como un derecho fundamental ligado a la seguridad, la dignidad y la libertad.

La agenda pendiente es clara: actualizar y fortalecer el marco normativo para cubrir nuevos riesgos tecnológicos; blindar la autonomía y capacidades de las autoridades de protección de datos; exigir transparencia y rendición de cuentas al sector público y privado frente a filtraciones y tratamientos abusivos; incorporar la privacidad desde el diseño en servicios y plataformas; además de convertir la edu-

La agenda pendiente es clara: actualizar y fortalecer el marco normativo para cubrir nuevos riesgos tecnológicos; blindar la autonomía y capacidades de las autoridades de protección de datos; exigir transparencia y rendición de cuentas al sector público y privado frente a filtraciones y tratamientos abusivos; incorporar la privacidad desde el diseño en servicios y plataformas; y convertir la educación digital en política pública, no en simple recomendación.

cación digital en política pública, no en simple recomendación.

Hoy el llamado es directo: a las autoridades, a dejar de ver la protección de datos como obstáculo burocrático y asumirla como pilar democrático; a las empresas, a comprender que la confianza vale más que cualquier base de datos y, a la ciudadanía, a reclamar, ejercer y defender su derecho a la privacidad. Sin datos seguros, no hay personas verdaderamente libres.

Comisionado del Infoem

X: @lgparranoriega